

**COMPANÍA DE TRANSPORTE CAÑAR COURIER
TRANSCAÑARCOURIER S.A.**

Cañar, Enero 06 de 2017.

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPANÍA DE TRANSPORTES CAÑAR COURIER TRANSCAÑARCOURIER" S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo dispuesto en la ley, y en los Estatutos de la compañía, me es grato presentar el informe de mi gestión durante el periodo Enero 01 de 2016 culminando el mismo el 31 de diciembre del mismo año, el similar que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL.

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2016, considero en mi opinión fueron aceptables ya que se cumplió con todas las gestiones realizadas por i persona en calidad de gerente.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL.

Dentro de mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Dentro de los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalle estaré dispuesto a entregarlos oportunamente

COMPANÍA DE TRANSPORTES CAÑAR COURIER TRANSCAÑARCOURIER" S.A.



SIGÜENCIA AGUILAR FRANKLIN ROBERTO
GERENTE GENERAL